



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **14 del mes de noviembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL753/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DIVERSO PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa	Representante
1 E TRANSFORMATION S DE RL DE CV	JUAN CARLOS ENRIQUEZ VELASCO

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica:

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

E TRANSFORMATION S. DE R.L. DE C.V.

1. En el anexo 1 (Técnico), punto 5. Requerimiento, página 14., partida 3, dice vigencia a partir de la firma del contrato hasta el día 05 de diciembre del año 2024, ¿es correcta esta fecha?

R: Tanto la vigencia del contrato y las licencias será de 365 días naturales a partir de la firma del contrato.

2. En el anexo 1 (Técnico), punto 5. Requerimiento, página 27., partida 7, dice vigencia a partir de la firma del contrato hasta el día 05 de diciembre del año 2024, ¿es correcta esta fecha?

R: Tanto la vigencia del contrato y las licencias será de 365 días naturales a partir de la firma del contrato.

3. En el anexo 1 (Técnico), punto 7., Obligaciones de los participantes, página 43 y 44., punto 4, 5, y 6., solicitan cartas del mayorista y/o fabricante en original, por el tiempo de entrega de la propuesta solicitamos a la convocante pueda ser en digital, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: El proveedor participante podrá entregar cartas en original y/o digital emitidas por el mayorista y/o fabricante como se solicita en las obligaciones de los participantes, en el punto 4, 5 y 6, haciendo mención del concurso al cual participa.

4. Solicitamos a la convocante puedan aclarar en que partidas se requiere una capacitación

R: Se requiere capacitación para las partidas 4, 7, 8 y 9.

5. En el anexo 1 (Técnico), punto 5. Requerimiento, página 4., partida 1, dice: * La solución no requiere de ninguna conexión a internet para la realización de ninguno de los procesos de desbloqueo y extracción.

Cabe mencionar que el licenciamiento de nuestra oferta para 150 desbloqueos si requiere conexión a Internet, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Para el licenciamiento ilimitado no es necesario la conexión a internet, para el licenciamiento de 150 desbloqueos, es necesaria una conexión a internet, misma que no debe considerar el proveedor en su propuesta.

6. En el anexo 1 (Técnico), punto 5., requerimiento, partidas 8 9, y 10, solicitamos a la convocante en caso de ofertar características superiores en el equipo solicitado, nos permita entregar carta en digital emitida



por el fabricante, de la marca a ofertar ¿se acepta nuestra propuesta?

R: El proveedor participante podrá entregar cartas en original y/o digital emitidas por el mayorista y/o fabricante haciendo mención del concurso al cual participa.

7. En el anexo 1 (Técnico), punto 5., requerimiento, partida, 8, 9 y 10, creemos que hay un error en los puertos solicitados 5 USB 3.2 y 2 thunderboot 4, 3 DP, el equipo que cumple con todas las características menciona en su ficha que cuenta 6 usb 3.2, 2 usb 2.0, 1 usb-C, así mismo cuenta con 2 dp y 1 hdmi, solicitamos nos permita entregar el equipo con los puertos mencionados en la ficha ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes

8. En el anexo 1 (Técnico), punto 5., requerimiento, partidas 8, 9 y 10, solicitan equipo mini tower 3.9L, solicitamos esta característica sea opcional, lo cual no afecta el rendimiento del equipo, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: podrá ser opcional esta característica sin embargo se requiere que el equipo mínimo sea formato minitower o tower.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL753/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **15:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	E TRANSFORMATION S DE RL DE CV	JUAN CARLOS ENRIQUEZ VELASCO	